

GUIA ELABORACIÓN PROYECTO DE GRUPO DE TRABAJO 2016-2017

Título:

Código:

1. Situación de partida

Situación de partida que justifica el proyecto. Indicar su vinculación a los procesos de autoevaluación y mejora de los centros. Señalar qué aspectos de la propuesta contribuyen a la innovación y la mejora en el ámbito donde se pretende intervenir.

Durante los cursos 2013-14, 14-15 y 16-17 se ha desarrollado en el centro grupos de trabajo centrados en el desarrollo de las competencias clave utilizando como base el aprendizaje basado en proyectos.

Para este curso, hemos decidido volver a crear un grupo de trabajo con participantes anteriores y nuevas incorporaciones con la intención de focalizar nuestra acción en la evaluación por competencias.

Este elemento del currículo es vital y tal vez sea el más complejo dentro del desarrollo de unidades didácticas integradas, por lo que creemos que profundizar en este elemento mejorará nuestra práctica docente y otorgará de mayor sentido y objetividad nuestra evaluación, aspectos que promueve la normativa vigente.

2. Finalidad del proyecto

Enunciar claramente la finalidad del proyecto y la repercusión en el aula y/o centro que se pretenden lograr.

La finalidad del proyecto es seleccionar instrumentos comunes de evaluación, desarrollar un formato tipo para su uso dentro del alumnado y profesorado, realizar una rúbrica de evaluación de los mismos y conectarlos con los indicadores del currículo.

Con este grupo de trabajo se pretende ofrecer al profesorado toda una serie de instrumentos de evaluación dotando de mayor objetividad las evaluaciones de nuestro alumnado. Para ello, el desarrollo de rúbricas se concibe como primordial al evaluar el grado de desempeño de una tarea u objetivo, fomentando la evaluación cualitativa frente a la cuantitativa. En el diseño de las rúbricas, se potenciará la colaboración del alumnado. Por otro lado, la repercusión en el centro aparece desde el mismo momento de la creación del G.T. ya que supone un aliciente en la innovación del profesorado, en todos en general, tanto los que participan desde cursos anteriores y los docentes que han llegado nuevos como otros compañeros que no han participado pero pueden ir viendo una forma diferente de desarrollar la evaluación acorde a la legislación vigente. Para ello, los productos resultantes serán presentados en órgano de coordinación pedagógica para su posible aprobación e inclusión en la práctica educativa del centro.



3. Objetivos de resultados

Enunciar de forma clara y concisa los objetivos de resultados que se esperan alcanzar.

OBJETIVO 1	<i>Informar del proyecto al Claustro y a la dirección para que el Consejo Escolar sea informado del desarrollo del proyecto tal y como marcan las instrucciones</i>
OBJETIVO 2	<i>Seleccionar instrumentos de evaluación y determinar el modelo a seguir por el alumnado, si precisa.</i> <i>Rubricar dichos instrumentos y conectarlos con los indicadores de evaluación del currículo.</i>
OBJETIVO 3	<i>Evaluar a través de rúbricas utilizando para ello cuadernos digitales.</i>
OBJETIVO 4	<i>Informar de los productos resultantes a un órgano colegiado de coordinación pedagógica y proponer su inclusión en la práctica educativa del centro.</i>

4. Estrategias y metodología de trabajo colaborativo para la consecución de los objetivos

El trabajo colaborativo es esencial en este tipo de formación. Para ello se realizarán sesiones mensuales presencial y también se usará los medios digitales para tener una comunicación constante.

Jugará un papel fundamental la plataforma Colabora dónde se irá viendo pormenorizadamente el desarrollo del proyecto.

5. Detalle de las actuaciones en el aula y/o centro

Gracias a este grupo de trabajo, la evaluación del alumnado será más objetiva y competencial y ,por otro lado, actualizará las prácticas evaluativas del profesorado a la vez que su competencia digital.

A su vez, consideramos que incidirá positivamente en el centro si finalmente se acuerda la utilización de las rúbricas de evaluación entre todo el profesorado, generando una misma línea de actuación en la evaluación.

ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Asistir a las reuniones del grupo de trabajo.	7 de noviembre, 12 de diciembre, 16 de enero, 20 de febrero, 20 de marzo, 24 de abril y 22 de mayo.	Todos los miembros del grupo.



ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Informar del proyecto a al Claustro y Consejo Escolar del desarrollo del proyecto tal y como marcan las instrucciones.	Noviembre	Coordinador
<i>Seleccionar instrumentos y determinar el modelo a seguir por el alumnado, si precisa.</i> <i>Rubricar dichos instrumentos y conectarlos con los indicadores de evaluación del currículo.</i>	Noviembre Diciembre Enero Febrero	Todos los miembros del grupo.
Jornadas de formación	Marzo	Todos los miembros del grupo.
<i>Evaluar a través de rúbricas utilizando para ello cuadernos digitales.</i>	Marzo Abril	Todos los miembros del grupo.
<i>Informar de los productos resultantes a un órgano colegiado (ETCP o Claustro) y proponer su inclusión en la práctica educativa del centro.</i>	Marzo Abril	Todos los miembros del grupo.
Evaluación del G.T.	Mayo	Todos los miembros del grupo.

6. Evaluación

Enumerar indicadores e instrumentos para la valoración y el reconocimiento del trabajo individual y colectivo. Qué pruebas tangibles evidencian ese logro (material, acciones que documentan el trabajo y los logros)

Indicador	Instrumento y evidencia	Responsable
Asistir a las reuniones del grupo de trabajo.	Actas de las reuniones.	Coordinador.



Indicador	Instrumento y evidencia	Responsable
Informar del proyecto al Claustro y al Consejo Escolar sea informado del desarrollo del proyecto tal y como marcan las instrucciones.	Entrada en el blog de Colabor@ avisando del hecho. Subida de acta o documento justificativo.	Coordinador
Seleccionar instrumentos y determinar el modelo a seguir por el alumnado, si precisa.	Abrir hilo en foro Colabor@	Coordinador
	Realizar , al menos, una aportación en el foro específico de Colabor@	Participantes
Rubricar dichos instrumentos y conectarlos con los indicadores de evaluación del currículo.	Abrir carpeta en Colabor@	Coordinador
	Subir instrumento rubricado y conectado con indicadores a la carpeta en la plataforma.	Participantes
Jornadas de formación	Asistir a la formación. Hoja de firmas.	Coordinador Participantes
Evaluar a través de rúbricas utilizando para ello cuadernos digitales.	Abrir hilo en foro de Colabor@	Coordinador
	Realizar un comentario sobre la inclusión de las rúbricas en los cuadernos digitales y su uso.	Participantes
Informar de los productos resultantes a un órgano colegiado o de coordinación pedagógica y proponer su inclusión en la práctica educativa del centro.	Entrada en el blog de Colabor@ avisando del hecho. Subida de acta o documento justificativo.	Coordinador
Evaluación del G.T.	Abrir hilo en foro Colabor@	Coordinador
	Realizar una valoración del progreso del proyecto en Colabor@ antes del 15 de Marzo.	Coordinador
	Realizar una aportación en el foro específico de Colabor@ en el que realiza una evaluación personal del grupo de trabajo, antes del 20 de Mayo.	Participantes
	Grabar la memoria final del proyecto en colabor@ antes del 31 de Mayo, y reflejar la valoración final.	Coordinador



7. Necesidades de apoyo externo

RECURSO SOLICITADO	JUSTIFICACIÓN	
Bibliografía (Indicar ISBN)		
Ponentes	X	Formación sobre el uso de cuadernos digitales. Número de horas solicitado: 6.

8. Valoración cualitativa del proyecto

En caso de haber solicitado en la propuesta la valoración cualitativa, marcar el/los requisito/s que cumplirá el proyecto

	REQUISITOS	ACCIONES A REALIZAR
X	Relevancia, originalidad e innovación del proyecto	La creación de rúbricas de instrumentos de evaluación es algo original en nuestro centro, aunque más aún, su uso a través de cuadernos digitales. De tal manera se fomenta la competencia digital entre nuestro profesorado facilitando la evaluación con la introducción de estas aplicaciones digitales.
X	Producción de materiales educativos originales o que supongan una contribución significativa a materiales ya existentes con licencia libre, exportables a otros contextos y accesibles	La realización de rúbricas específicas sobre instrumentos de evaluación posibilita su utilización en diferentes contextos y áreas y ayuda al resto de docentes para su uso, además de servir como base para la creación de nuevas rúbricas específicas para determinados contextos.
	Revisión bibliográfica realizada sobre el tema de estudio, con la aportación de comentarios críticos	
X	Incidencia del trabajo realizado en la práctica educativa del aula o centro, avalada por el Claustro y el Consejo Escolar del centro	Los productos de este grupo de trabajo, tienen como finalidad que sean aprobados e incluidos en la práctica diaria del centro potenciando la coordinación pedagógica y desarrollando una misma línea de evaluación docente.

